

Acta de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

En el **Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco**, siendo las **19:00 horas** del día 28 de mayo del año **2013**, se reunieron en el **Patio del Museo de la Ciudad**, ubicado en la calle Hidalgo No. 172, colonia centro, para la **INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO**, previo citatorio a los **integrantes del Honorable Ayuntamiento**, así como los **Representantes de las Dependencias Estatales debidamente acreditadas en el Municipio**; las **Organizaciones de los Sectores: Publico, Social y Privado**; las **Instituciones Educativas** y los **Voluntarios del Municipio**, con el objeto de **actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil**, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el Municipio.

Enseguida el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Norberto Venegas Iñiguez**, hace constar que se encuentran presentes los **Ciudadanos:**

Nombre	Cargo
Jorge Eduardo González Arana	Presidente Municipal
Norberto Venegas Iñiguez	Secretario General
José Isabel Sánchez Navarro	Síndico Municipal
Sergio Hernández Murillo	Director de Protección Civil y Bomberos
Moisés Hernández García	Jefe de Ecología
Pablo Fabián Ibarra Pérez	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Rigoberto González Gutiérrez	Director Desarrollo Humano y Social
Carlos González Padilla	Delegado D.R.S.E.
Salvador Navarro Cortés	Jefe Parques y Jardines
José Isabel Aceves González	Jefe de Comunicación Social
Alfonso Álvarez Jiménez	Jurídico Unidad Estatal de P.C.
Alfonso Gutiérrez González	Regidor
Mónica Alejandra Barba Martínez	Regidora
Luis Fernando Franco Aceves	Regidor
Graciela García Ramírez	Regidora
Enrique Gutiérrez Becerra	Regidor
Carmen Leticia Mora de Anda	Regidora
Erika Margarita Hernández Orozco	Regidora
Luis Manuel Martín del Campo Barba	Regidor
Miriam Guadalupe González González	Regidora
María Elena de Anda Gutiérrez	Regidora
Sanjuana Jiménez Gómez	Regidora
Enrique Vargas Soto	Regidor
Cesar Octavio Martínez Navarro	Director de Educación y Cultura
Humberto Padilla Martín	Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología
Daniel Torres Suárez	Coordinador de Bomberos
Norberto Servín González	Representante de los Medios de Comunicación
Edgar Ricardo Ramírez del Río	Director del Hospital Regional

J. Jesús Ávila Gutiérrez	Comandante Regional Base San Juan
Enrique Navarro de la Mora	Director de ASTEPA
Oscar Camarena Navarro	Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública
José Torres Aceves	Representante de Delegados
Beatriz Adriana Esparza López	Presidenta del DIF Municipal
Napoleón Adán Romero	Jefe Servicios Médicos Municipales
Mario Franco Barba	Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal
José de Jesús Rodríguez Martín	Jefe de Alumbrado Público
Antonio Rosales Franco	Sub-inspector. Secretaría de Movilidad
José Luis Álvarez	Representante Ciudadano
Jaime González Nájera	Representante Ciudadano

Confirmando que **existe Quórum Legal** para llevar a efecto la presente Instalación del **Consejo Municipal de Protección Civil de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.**

En uso de la palabra del **Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana**, informó el objetivo de esta reunión es para dar cumplimiento al Acuerdo de Ayuntamiento # 024-2012/2015, de fecha 8 de Noviembre de 2012, donde se aprobó **conformar el Consejo Municipal de Protección Civil de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.** Basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es **obligación legal**, contenida en el **Artículo 15** de la **Ley General de Protección Civil, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 57 y 05 transitorio** de la **Ley de Protección Civil del Estado**, y de conformidad con las bases generales de la **Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal** en el **artículo 37 fracción VII**, que establecen la obligatoriedad de **que cada Ayuntamiento, en cada Municipio deberá constituir un Consejo de Protección Civil**, que será un Órgano consultivo, de opinión y de coordinación de las acciones en la materia, **cuyo fin primordial será: proteger la vida de la población, su patrimonio, la planta productiva, los servicios públicos y su entorno natural, ante fenómenos de carácter Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, que pueden producir riesgo, emergencia o desastre.**

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente.	Jorge Eduardo González Arana
Un Secretario Ejecutivo.	Norberto Venegas Iñiguez
Un Secretario Técnico.	Sergio Hernández Murillo

Los Presidentes o miembros de las Comisiones Edilicias siguientes:

Sindicatura.	José Isabel Sánchez Navarro
Protección Civil	Alfonso Gutiérrez González
Asistencia Social.	María Elena de Anda Gutiérrez
Ecología y Medio Ambiente.	Enrique Gutiérrez Becerra
Salud.	Erika Margarita Hernández

	Orozco
Seguridad Pública.	Carmen Leticia Mora de Anda.

Un Representante por Dependencia Municipal en materia de:

Desarrollo Urbano.	<i>Oscar Camarena Navarro</i>
Sistema DIF de Tepatitlán.	Beatriz Adriana Esparza López
Servicios Municipales.	Humberto Padilla Martin
Ecología y Medio Ambiente.	<i>Moisés Hernández García</i>
Servicios Médicos Municipales.	Napoleón Adán Romero Rodríguez
Seguridad Pública y Tránsito	Pablo Fabián Ibarra Pérez
Comunicación Social.	José Isabel Aceves González
Sistema Municipal de Agua Potable.	Enrique Navarro de la Mora
Sindicatura.	José Isabel Sanchez Navarro
Delegaciones y Agencias Municipales.	José Torres Aceves
Participación Ciudadana.	Rigoberto González Gutiérrez
Educación y Cultura.	César Octavio Martínez Navarro
Tesorería.	Mario Franco Barba
Alumbrado Público.	José de Jesús Rodríguez Martin

Un Representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Protección Civil.	Alfonso Álvarez Jiménez
Salud Pública.	Rodrigo Landaeta Gutiérrez
Educación Pública.	Carlos González Padilla
Secretaría de Vialidad y Transporte.	Antonio Rosales Franco

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona propuesta desempeña, por lo que en caso de cambiar los Titulares o Representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

Dada la **diversidad de calamidades** que pueden afectar al Municipio, en materia de **Protección Civil**, tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del **Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana** ante este **Ayuntamiento**, que la **Unidad Municipal de Protección Civil de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; forme parte de la Administración Orgánica Municipal y que se prevea por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente**, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el **Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana**, propone al **T.U.M. Sergio Hernández Murillo**, para ocupar el puesto de **Director de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, **se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden**, quedando **legalmente constituido e instalado el Consejo, la Unidad y el Titular Municipal de Protección Civil de Tepatitlán**

de Morelos, Jalisco. Firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, **quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.**

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el **Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana,** procedió a **tomar protesta** a los Integrantes del **Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.** Ordenándose al **Secretario del Ayuntamiento Lic. Norberto Venegas Iñiguez,** levantar la presente Acta, que consta de **(6) hojas útiles** misma que **después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce, para constancia y validez, por el Secretario General.** Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las **19:00 horas** del martes **28 de mayo** del **año 2013,** **Damos** **fe.**

ATENTAMENTE

Y estará integrado por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Jorge Eduardo González Arana	Presidente Municipal
Norberto Venegas Iñiguez	Secretario General
José Isabel Sánchez Navarro	Síndico Municipal
Sergio Hernández Murillo	Director de Protección Civil y Bomberos
Moisés Hernández García	Jefe de Ecología
Pablo Fabián Ibarra Pérez	Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Rigoberto González Gutiérrez	Director Desarrollo Humano y Social
Carlos González Padilla	Delegado D.R.S.E.
Salvador Navarro Cortés	Jefe Parques y Jardines
José Isabel Aceves González	Jefe de Comunicación Social
Alfonso Álvarez Jiménez	Jurídico Unidad Estatal de P.C.
Alfonso Gutiérrez González	Regidor
Mónica Alejandra Barba Martínez	Regidora
Luis Fernando Franco Aceves	Regidor
Graciela García Ramírez	Regidora
Enrique Gutiérrez Becerra	Regidor
Carmen Leticia Mora de Anda	Regidora
Erika Margarita Hernández Orozco	Regidora
Luis Manuel Martín del Campo Barba	Regidor
Miriam Guadalupe González González	Regidora
María Elena de Anda Gutiérrez	Regidora
Sanjuana Jiménez Gómez	Regidora
Enrique Vargas Soto	Regidor
Cesar Octavio Martínez Navarro	Director de Educación y Cultura
Humberto Padilla Martín	Director de Servicios Públicos Municipales y Ecología
Daniel Torres Suárez	Coordinador de Bomberos
Norberto Servín González	Representante de los Medios de Comunicación
Edgar Ricardo Ramírez del Río	Director del Hospital Regional
J. Jesús Ávila Gutiérrez	Comandante Regional Base San Juan

Enrique Navarro de la Mora	Director de ASTEPA
Oscar Camarena Navarro	Director de Desarrollo Urbano y Obra Pública
José Torres Aceves	Representante de Delegados
Beatriz Adriana Esparza López	Presidenta del DIF Municipal
Napoleón Adán Romero	Jefe Servicios Médicos Municipales
Mario Franco Barba	Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal
José de Jesús Rodríguez Martín	Jefe de Alumbrado Público
Antonio Rosales Franco	Sub-inspector. Secretaría de Movilidad
José Luis Álvarez	Representante Ciudadano
Jaime González Nájera	Representante Ciudadano

Un Presidente.	Jorge Eduardo González Arana
Un Secretario Ejecutivo.	Norberto Venegas Iñiguez
Un Secretario Técnico.	Sergio Hernández Murillo

Los Presidentes o miembros de las Comisiones Edilicias siguientes:

Sindicatura.	José Isabel Sánchez Navarro
Protección Civil	Alfonso Gutiérrez González
Asistencia Social.	María Elena de Anda Gutiérrez
Ecología y Medio Ambiente.	Enrique Gutiérrez Becerra
Salud.	Erika Margarita Hernández Orozco
Seguridad Pública.	Carmen Leticia Mora de Anda.

Un Representante por Dependencia Municipal en materia de:

Desarrollo Urbano.	Oscar Camarena Navarro
Sistema DIF de Tepatitlán.	Beatriz Adriana Esparza López
Servicios Municipales.	Humberto Padilla Martín
Ecología y Medio Ambiente.	Moisés Hernández García
Servicios Médicos Municipales.	Napoleón Adán Romero Rodríguez
Seguridad Pública y Tránsito	Pablo Fabián Ibarra Pérez
Comunicación Social.	José Isabel Aceves González
Sistema Municipal de Agua Potable.	Enrique Navarro de la Mora
Sindicatura.	José Isabel Sanchez Navarro
Delegaciones y Agencias Municipales.	José Torres Aceves
Participación Ciudadana.	Rigoberto González Gutiérrez
Educación y Cultura.	César Octavio Martínez Navarro
Tesorería.	Mario Franco Barba
Alumbrado Público.	José de Jesús Rodríguez Martín

Un Representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Protección Civil.	Alfonso Álvarez Jiménez
Salud Pública.	Rodrigo Landaeta Gutiérrez
Educación Pública.	Carlos González Padilla
Secretaría de Vialidad y Transporte.	Antonio Rosales Franco

Representantes de la Sociedad Civil:

Medios de Comunicación	Norberto Servín González
Representante ciudadano	José Luis Álvarez
Representante ciudadano	Jaime González Nájera

La presente hoja, página # 6 seis y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del **Acta de Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**, celebrada el día 28 de Mayo de 2013 dos mil trece.

Conste

**El Secretario
Ejecutivo**

**LIC. NORBERTO VENEGAS
IÑIGUEZ**